CARTA ACEPTACION

CLAUDIA JOHANA TORRES GAMBOA, mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de Cúcuta, cédula de ciudadanía número 60.264.826 expedida en Pamplona actuando en calidad de Rectora de **la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA,** comunico LA ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL de la oferta presentada Por **AUGUSTO CESAR GRASS PRIETO**, identificado (a) con C.C. 13485341 expedida en Cúcuta, en las condiciones que se indican a continuación:

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: Nit.: Representante Legal: Dirección: Teléfono: Ciudad:	AUGUSTO CESAR GRASS PRIETO 13485341 AUGUSTO CESAR GRASS PRIETO Av. 7 # 16-36 centro 3202482859 CUCUTA
OBJETO:	
EL MANTENIMIENTO DE VENTILADORES CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS SEGÚN LO REQUIERA A TODO COSTO DE LAS SEDES CENTRAL, MERCEDES ABREGO, LA CABRERA Y CRISTO REY, ARREGLO Y CAMBIO DE CLAVES DE LAS CHAPAS DE LAS SEDES CENTRAL. CRISTO REY Y CABRERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA.	
CONDICIONES DE EJECUCION	
VALOR DEL CONTRATO	Dieciséis millones ciento noventa y un mil seiscientos pesos m/cte. ($16.191.600)
FORMA DE PAGO:	EL 100% a la entrega satisfactoria del objeto a contratar.
ENTREGA DE MANTENIMEINTO	COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA TODAS LAS SEDES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA TODAS LAS SEDE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) DIAS.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN	
Se requiere la presentación de los siguientes documentos: a) Documento de identificación b) Tarjeta profesional en caso que sea profesional c) Cámara de comercio actualizada con la vigencia d) Registro Único Tributario- RUT e) Antecedentes disciplinarios (procuraduría) f) Antecedentes de responsabilidad fiscal (contraloría) g) Certificado de antecedentes penales (policía) h) Antecedentes medidas correctivas (policía) i) Constancia de pagos de aportes de seguridad social y parafiscales j) Certificación bancaria.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	

1. Cumplir con todas las obligaciones y actividades descritas en el objeto. 2. Cumplir con la oferta económica y de calidad, en los términos y condiciones previstos en la misma sin que pueda ser modificada. 3. Las demás que se establezcan en el contrato y que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida ejecución del mismo, teniendo en cuenta la naturaleza del mismo, el objeto, la propuesta presentada (económica y de calidad), documentos que forman parte integral del presente contrato.
DOCUMENTOS
Anexo 1 Estudio Previo Anexo 2 Certificado de disponibilidad presupuestal Anexo 3 Propuesta presentada por el Contratista Anexo 4 Registro Presupuestal
IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato se realizará a cargo del siguiente rubro: **2.1.2.2.2.2 MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: CIRO ANTONIO TELLEZ- ADMINISTRATIVO

San José de Cúcuta, 01 de junio de 2026

CLAUDIA JOHANA TORRES GAMBOA
RECTORA

NOTIFICADO:

AUGUSTO CESAR GRASS PRIETO
PROVEEDOR